

Cumplimentan orden de aprehensión contra tres personas investigadas por feminicidio y feminicidio en grado de tentativa

Elementos de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentaron órdenes de aprehensión en contra de tres personas, dos de ellas investigadas por el ilícito de feminicidio y una por feminicidio en grado de tentativa.

En un caso, Agentes de la Policía de Investigación (PDI) dieron cumplimiento a un mandamiento judicial en contra de Yolanda ?N?, quien el pasado 6 de junio habría asesinado a una mujer, al interior de un domicilio ubicado en la colonia San Mateo, en el municipio de Naucalpan.

El día de los hechos, ambas mujeres se encontraban dentro del inmueble referido, donde en algún momento habrían iniciado una discusión que se tornó violenta; Yolanda ?N? tomó un cuchillo con el cual habría atacado a la víctima, causándole la muerte.

Por otro lado, elementos de la FGJEM aprehendieron a Juan Guadalupe ?N?, individuo señalado por su presunta participación en el delito de feminicidio en agravio de su pareja sentimental, en el municipio de Nicolás Romero.

Los hechos por los cuales es indagado se registraron el pasado 25 de mayo, al interior de un inmueble ubicado en la colonia Ampliación Libertad, donde el detenido y su pareja sentimental habrían iniciado una pelea por problemas personales. Durante la disputa, este individuo golpeó contra la pared a la víctima, ocasionándole la muerte a causa de un traumatismo craneoencefálico y después huyó del sitio.

Finalmente, fue cumplimentada orden de aprehensión en contra de Eleuterio ?N?, por el delito de feminicidio en grado de tentativa, por hechos registrados el pasado 28 de mayo, en la calle Morelos, colonia La Deportiva, en el municipio de Zinacantepec, donde habría intentado asesinar a una mujer.

El detenido sacó un arma de fuego, con la cual habría disparado en contra de la víctima, quien resultó herida.

En estos tres casos, la Fiscalía Especializada de Feminicidio inició las indagatorias respectivas y tras recabar los elementos de prueba necesarios solicitó a la autoridad judicial librar orden de aprehensión en su contra; mandamientos judiciales que fueron otorgados y cumplimentados por Agentes de la FGJEM.

A estas personas se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a los investigados como probables partícipes de algún otro ilícito sean denunciados a través del correo electrónico cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

oo0oo

